

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

<b>1. ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA</b>	<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARIA DE PRENSA Y COMUNICACIONES</b>
<p><b>Objetivo del Informe:</b> Desarrollar la evaluación por dependencias, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el Acuerdo No. CNSC - 20181000006176 DEL 10-10-2018 (y Anexo Técnico del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba).</p> <p><b>Alcance:</b> Evaluar la gestión de la Secretaría de prensa y Comunicaciones, conforme con lo establecido en el plan de Desarrollo Departamental “Unidos Podemos Más 2016 – 2020”, en el período transcurrido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019.</p> <p><b>Criterios del Seguimiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenanza Número 006 de 2016</li> <li>• Plan de acción 2019 de la entidad</li> <li>• Informe de Gestión 2019 de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2019</li> </ul> <p><b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover y desarrollar las políticas de comunicación organizacional e informativa en la Gobernación.</li> <li>2. Posicionar la imagen y marca de Cundinamarca a nivel nacional e internacional</li> </ol> <p><b>METODOLOGÍA Y DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO.</b></p> <p>Conforme a lo establecido en el párrafo del artículo 9 de la Ley 87 de 1993, Control Interno utiliza mecanismos de verificación y evaluación que recogen normas de auditoria generalmente aceptadas y la aplicación de principios como integridad, presentación imparcial, confidencialidad e independencia los cuales se encuentran sustentados en el enfoque basado en evidencias.</p> <p>Se realizó un análisis de las actividades realizadas por cada dependencia, a través de :</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reporte de avances por cada dependencia al módulo de seguimiento al plan de desarrollo, seguimiento plan indicativo y plan de acción</li> <li>2. Informe de Gestión realizado por cada dependencia y remitido por la Secretaría de Planeación Departamental a la Oficina de Control Interno</li> </ol> <p>El Anexo Técnico del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba del Acuerdo No. CNSC - 20181000006176 DEL 10-10-2018 menciona II. ACTORES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL Y SUS OBLIGACIONES que el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces le corresponde:</p>	

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

- Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<b>Meta No. 551</b> Crear e implementar una (1) emisora de interés público para Cundinamarca, durante el periodo de gobierno.	Emisora en funcionamiento	100%	Meta de Mantenimiento Se evidencia que es una meta de incremento, fue cumplida en el 2017 con el 100% de ejecución, en el 2018 paso a mantenimiento debido a que la emisora se debe sostener con un productor periodista, ingeniero de sonido. Para la vigencia 2019, mantiene la emisora por tanto la ejecución es del 100%.  Para el cuatrienio, la ejecución es del 100%
<b>Meta No. 552</b> Crear e implementar una (1) estrategia de promoción, fortalecimiento y consolidación de la marca Cundinamarca, durante el cuatrienio.	Estrategia creada e implementada	100%	Meta de Mantenimiento. Se observa que es una meta de incremento, fue cumplida en el 2017 con el 100% de ejecución, para el 2018 paso a mantenimiento por que debía actualizar la marca Cundinamarca. Para la vigencia 2019 se mantiene la estrategia de promoción, fortalecimiento y consolidación de la marca Cundinamarca, por tanto su ejecución es del 100% para la vigencia como para el cuatrienio.
<b>Meta No. 553</b> Implementar un (1) plan de medios institucional.	De Plan de Medios Implementados	90%	Se evidencia que es una meta de mantenimiento; sin embargo, se refleja que Para la vigencia 2019, se ejecutó tan solo el 90% del plan de medios programado para la vigencia. El porcentaje de avance promedio del cuatrienio es del 97%.

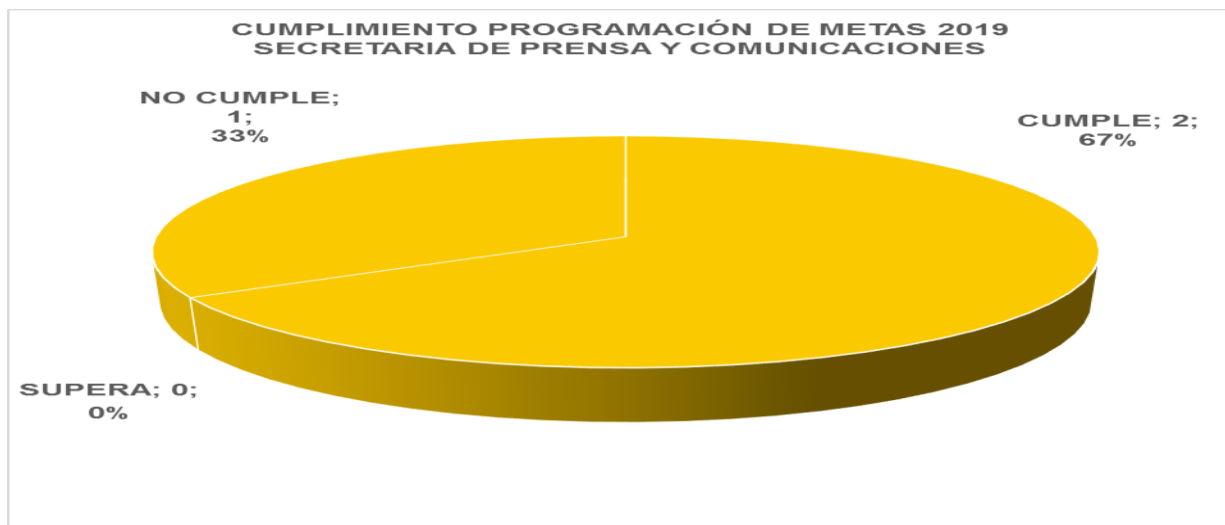
	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**


De acuerdo a la gestión de las metas se tiene tres (3) metas en la Secretaria de Prensa y Comunicaciones, referente a las metas (551,552) eran de incremento y pasaron a mantenimiento. Respecto a su ejecución de acuerdo a la programación se tiene que:

<b>SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIONES</b>		
<b>CUMPLIMIENTO PROGRAMACIÓN METAS</b>		
<b>CUMPLE</b>	2	67%
<b>SUPERA</b>	0	0%
<b>NO CUMPLE</b>	1	33%
<b>TOTAL</b>	3	100%

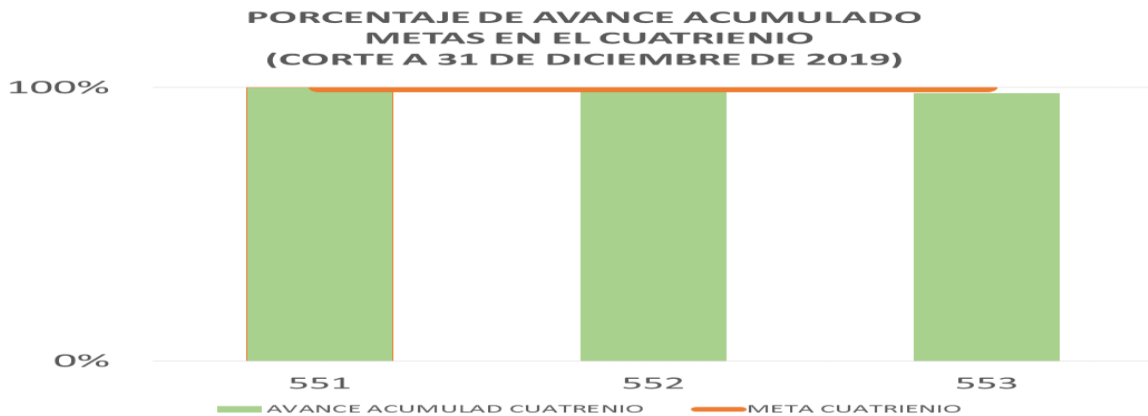
Se anota que la meta que no cumple su ejecución de acuerdo a lo programado en la vigencia 2019, hace referencia a la 553 relacionada con la Implementación de un (1) plan de medios institucional; no obstante se destaca dentro de sus actividades ejecutas la emisión del Boletín interno, aprovechando las bondades de los medios digitales, el boletín denominado 'Gobernador en casa' permite llevar información oficial a los funcionarios, contratistas y colaboradores, incluyendo el personal de servicios generales y de vigila.



En cuanto a la ejecución acumulada del cuatrienio, la Secretaría de Prensa y Comunicaciones, presentan cumplimiento del 100% de las metas (551 y 552) pero respecto a la meta de 553 no logra el 100% de su ejecución dado que en la vigencia 2019 no se ejecutó lo inicialmente programado;

	<b>PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-030
	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>	Versión 01  Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

situación que afecta el resultado final del cuatrienio que alcanza un acumulado promedio del 97% de acuerdo a información reportada en el módulo de seguimiento a Plan de Desarrollo y plan Indicativo.



**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

Se sugiere tener en cuenta los resultados obtenidos en el presente informe, para el planteamiento de futuras metas de producto y en especial aquellas que no lograron el 100% de su ejecución. Lo anterior con el fin de ajustar tiempos de ejecución que sean acordes a lo planeación para que al final del próximo cuatrienio no se presenten rezagos en la ejecución total de las metas.

Se recomienda, hacer retroalimentación de los logros obtenidos en las metas que llegaron al 100% de su ejecución de conformidad con lo inicialmente programada, a efectos de rescatar las buenas prácticas y modelarlas para la ejecución de futuras metas asignadas a la Secretaría de Prensa Y Comunicaciones, durante la presente administración departamental.

**8. FECHA: 31 de enero de 2020**

**9. FIRMA:**

  
**YOANA MARCELA AGUIRRE TORRES**  
 Jefe de Oficina de Control Interno

  
 Proyecto: Mario Daniel Barbosa Rodriguez  
 Profesional Universitario